

**Eduardo ARAQUE JIMENEZ:** *La política de colonización en la provincia de Jaén. Análisis de sus resultados.* Ed. Instituto de Estudios Giennenses, C.S.I.C., Excma. Diputación Provincial de Jaén, 1983, 174 pp. Prólogo de Francisco Rodríguez Martínez.

Este trabajo que, originalmente, fue una Memoria de Licenciatura en Geografía, estudia el "significado que ha tenido la política de colonización en la provincia, tratando de averiguar cuáles han sido las características principales de esta actuación y de qué forma han repercutido sobre el colectivo humano al cual han sido aplicadas" (p. 21).

El autor desarrolla a lo largo de 9 capítulos los aspectos fundamentales de dicha política colonizadora en Jaén. Tras pasar revista a la situación actual de la investigación sobre el tema, y recordar las líneas que ha seguido la Reforma Agraria en España desde la guerra civil, en concreto a través de la política de colonización, describe de manera clara las principales características que aquélla ha tenido en la provincia de Jaén: zonas regadas, distribución de la propiedad, construcción de poblados, concediendo especial importancia a los aspectos demográficos y emigratorios de los poblados de colonización. Los dos últimos capítulos le permiten recorrer someramente las características productivas de las parcelas y las repercusiones sobre el paro de todas las actuaciones descritas. Aparte de una serie de conclusio-

nes que son conocidas por tratarse de fenómenos comunes a toda la política colonizadora, llaman la atención algunos fenómenos específicos que subraya el autor acertadamente:

- la enorme incidencia del paro en la provincia en los años 30 y 40, como peculiaridad incentivadora del Plan Jaén en el que se enmarca la mayor parte de la obra colonizadora;

- la mayor importancia relativa en Jaén de los lotes complementarios sobre las parcelas propiamente dichas, lo que constituye una característica diferencial con otras áreas colonizadas; echamos sin embargo de menos una descripción de las características de esos lotes;

- se subraya también la gran importancia de las superficies exceptuadas sobre el total de la superficie regada, fenómeno que, si bien ha sido puesto de manifiesto en anteriores ocasiones, es particularmente notable en Jaén;

- por último, llamamos la atención sobre sus atinadas observaciones relativas al problema demográfico y al proceso emigratorio, tan escasamente estudiado con precisión en los poblados de colonización y, sin embargo, de gran interés para poder valorar los resultados de la política colonizadora. Sin ánimo de exigir a un trabajo de esta índole más de lo que puede dar de sí, echamos sin embargo de menos un análisis económico de las parcelas, lo que constituye un elemento clave para la comprensión de los problemas que afectan a los colonos, y en buena medida variable explicativa de los mismos. El capítulo 8, dedicado a la distribución de las

superficies cultivadas, desvela conocidas tendencias a cultivos poco arriesgados, pero sabe a poco al lector deseoso de conocer la problemática económica de las explotaciones. Es una habitual carencia de los estudios que se enfocan desde un planteamiento geográfico en sentido restringido.

Opinamos que hay que extender la crítica más allá de la obra colonizadora, lo que el autor hace adecuadamente, a la misma concepción y planteamiento de los poblados desde el punto de vista sociológico. No compartimos la idea de que "están planificados para que en ellos puedan satisfacerse todas las necesidades de la comunidad" (p. 80). Si se quiere decir que tal era la intención de los planificadores, de acuerdo; pero en la mayoría de los poblados de nueva planta, se echa en falta la tradición y las pautas culturales de poblaciones más antiguas y numerosas. Creemos que el error de planteamiento de los poblados —muy paternalistamente concebidos, por otro lado— es tanto mayor cuanto en buena parte de los casos se podía haber ubicado a la población correspondiente en núcleos urbanos muy cercanos y de mayor dimensión, con ventajas de todo tipo.

Sobre el supuesto papel de las parcelas de colonización para fijar mano de obra, con ser un fenómeno evidente creemos que su significación numérica es mínima en el conjunto andaluz e incluso gienense (Cfr. p. 84).

Para concluir, algunas observaciones de detalle:

— No comprendemos por qué el autor ha optado por la curiosa regionalización de la obra colonizadora a nivel nacional que aparece en las pp. 47-50.

— En la p. 143, al comparar los Censos Agrarios de 1962 y 1972 creemos que debe existir algún error en la transcripción de los datos de los Censos.

Estas pequeñas observaciones no disminuyen un ápice el interés de la obra que comentamos que resulta de indispensable lectura para cuantos quieran conocer la acción colonizadora en la provincia de Jaén.

José Juan Romero Rodríguez  
*Departamento de Economía de  
E.T.E.A.. Córdoba.*

**Carmen CARVAJAL GUTIERREZ:** *Población y emigración de la provincia de Granada en el siglo XX.* Granada. Diputación Provincial de Granada, 1986.

Tal y como pone de manifiesto la autora Carmen Carvajal en el prólogo, este libro es el resumen de su investigación de largos años, eliminando todo el desarrollo teórico, estadístico y metodológico, y limitándolo a la exposición de los hechos.

Creo que hay que aplaudir iniciativas de este tipo que se esfuerzan por sacar la investigación de la Universidad y ofrecerla a la sociedad en la que y por la que trabaja, en este caso esforzándose por reducir un largo y profundo trabajo a unas pocas páginas que sirvan para difundir el conocimiento de la evolución más reciente de la población granadina.

Efectivamente, a pesar de su poca extensión hay muy pocos rasgos de la población granadina que se hayan quedado sin observar. Comienza en el primer capítulo por examinar la evolución demográfica en el siglo XX en sus índices vitales, natalidad y mortalidad, y su resultante el crecimiento natural, y en una característica muy relacionada con esta evolución demográfica: la estructura por edad.

Ya en este primer capítulo saltan a la vista cuales han sido los rasgos fundamentales de la población granadina: en primer lugar su fuerte crecimiento vegetativo pues, como el resto de la población andaluza, se ha destacado en el contexto nacional hasta los años setenta por su elevada natalidad, mientras que su joven población determinaba unas tasas de mortalidad bajas a pesar de la mala situación social y sanitaria de la provincia.

En segundo lugar, y sobre todo, la fuerte emigración que aparece como un hecho característico de este siglo salvo las décadas de 1.910, por las innovaciones introducidas en su agricultura, sobre todo el cultivo de la remolacha, y en los años treinta por el estallido de la Guerra Civil. Pero va

a ser en los años sesenta de desarrollo industrial cuando Granada, como el resto de la periferia española, se va a volcar en la emigración y, aunque la crisis energética mundial ha paralizado la atracción de los núcleos fabriles españoles y extranjeros, ha continuado la emigración de granadinos con posterioridad a 1973 pues por el carácter esencialmente agrícola de la mayoría de sus comarcas la introducción de la agricultura de mercado ha supuesto una auténtica revulsión de su economía pues por una serie de problemas físicos y estructurales muy variados, se ve dificultada la racionalización y adaptación a los imperativos de esta agricultura de mercado, por lo cual estas tierras no pueden mantener los grupos humanos que sostuvo la economía autárquica.

Las causas de esta emigración granadina son de sobra conocidas y se refieren al proceso económico español que ha determinado la aparición e intensificación de desequilibrios espaciales; la autora va a profundizar en los capítulos 2 y 3 en una serie de factores internos correlacionados entre sí como es el hecho de haber contado con una población creciente y joven, y el ser una provincia con un gran atraso económico. Atraso que se pone de manifiesto al estudiar algunas características de su población:

- la inferioridad granadina en cuanto a nivel de alfabetización
- unos niveles de empleo femeninos más bajos.
- una estructura sectorial y profesional con un predominio abrumador

del sector primario entre los varones y con la concentración de las pocas mujeres activas en el sector servicios debido a que, hasta 1970, la mayoría de ellas se dedican al servicio doméstico.

- una estructura socioeconómica de los activos, con los pequeños campesinos y los obreros agrarios como capa social predominante, mientras que los dos sectores sociales que más se han desarrollado en España (obrerros no agrícolas y clases medias terciarias) representan todavía una porción menor.
- la población activa granadina cuenta con una duración media de los estudios muy inferior a la del conjunto nacional.
- los hombres tienen que ponerse a trabajar a más temprana edad y, hasta 1970, tienen que prolongar durante más tiempo su vida activa pues carecen en mayor medida de una asistencia social que les permita jubilarse.

La emigración no ha servido para equilibrar a la población granadina en los dos factores internos que la propiciaron. En el terreno económico solo ha servido para mantener a Granada en el círculo vicioso del subdesarrollo, en su papel dentro de la economía nacional de suministradora de la mano de obra y del capital necesario para el desarrollo de otras regiones, y de mercado de los productos o servicios elaborados en ellas.

En el aspecto demográfico la emigración: 1º) está despoblando a la mayor parte de la provincia, salvo a la capital y su área de influencia, y la costa; 2º) ya ha producido un enve-

jecimiento de su población de manera directa al vaciar la pirámide de edad granadina en los grupos de edad de los adultos jóvenes, y de manera indirecta, pues al llevarse a la población de edad fértil ha acelerado el proceso de disminución de la natalidad.

Los capítulos 4º y 5º nos ofrecen un estudio exhaustivo de la cuantía y características de la emigración granadina a otras regiones españolas y al extranjero, al igual que los anteriores apartados, tanto a nivel provincial como municipal.

Sin embargo, la enorme variedad de matices de la provincia granadina podía quedar encubierta con la excesiva generalización de los estudios a nivel provincial y la excesiva minuciosidad del nivel municipal, por lo cual en el sexto apartado la autora va a llevar a cabo un estudio de cada uno de los aspectos tratados anteriormente para las variadas comarcas granadinas.

Concluyendo podemos decir que la *Población y emigración de la provincia de Granada en el siglo XX* es una obra que a pesar de sus pocas páginas es fruto de un intenso y serio trabajo de investigación que no escatima esfuerzos para utilizar en cada momento la metodología más adecuada por ejemplo aplicando las técnicas del análisis demográfico para el estudio de la población activa, y enmarcando en todo momento los aspectos granadinos dentro del contexto nacional para situarlos en su posición exacta pudiendo resaltarse el estudio de las migraciones interiores donde en base a una tabla emigración-inmigración que contiene a

todas las provincias españolas le aplica un índice de preferencia migratoria que mide ciertos aspectos gravitatorios, etc.

Agustín JUSTICIA SEGOVIA

**CUADRADO ROURA, J. R.; GRANADOS CABEZAS, V.; AURIOLAS MARTÍN, J. y VILLENA PEÑA, J.:** *Los cambios tecnológicos y el futuro económico de Andalucía*. Instituto de Desarrollo Regional Núm. 37. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1987. 312 págs.

*Suponed que se hubiese impedido la introducción en Francia de las máquinas de hilar algodón:*

*¿Qué hubiese pasado?. En nuestras fábricas sólo se hubiese podido producir cotonadas toscas, sin fineza, sin uniformidad y muy caras. Los extranjeros las hubiesen hecho más baratas, superiores a las nuestras (...). La industria extranjera hubiera acabado abasteciendo todo el consumo de hilados de algodón de Francia. Al no poder sostener ninguna fábrica francesa, hubiesen dejado de adquirirse algunos hilados hechos a mano. La población obrera hubiese sido más y más desdichada y, finalmente, hubiese sido necesario renunciar a esta reproducción y a la esperanza de poder proporcionar trabajo ni siquiera a un obrero. Se hubiese cambiado un mal*

*pasajero por un mal duradero.* (Jean Baptiste Say, *Economie Politique Pratique*. 1.840, 1ª parte, capítulo 18, p. 191)

Sin duda, uno de los debates que con más virulencia se ha desatado en la ciencia económica a raíz de la crisis económica internacional ha sido la aplicación de las nuevas tecnologías al campo de la producción. En efecto, con la perspectiva histórica y la experiencia en política económica que ya se tiene, existe cierto consenso en un número importante de economistas en que la explicación más global de la crisis económica consiste en la consideración de que el modelo de crecimiento desarrollado por las economías industrializadas del mundo capitalista a partir de la II Guerra Mundial se encuentra prácticamente agotado. De esto se sigue la necesidad del establecimiento de unas nuevas bases sobre las que se asiente el desarrollo futuro, que genere un sistema económico capaz de satisfacer las cuotas crecientes de bienestar social demandadas por la población. La medicina se denomina innovación, en el más amplio e intencionado sentido del vocablo.

Sin embargo, a partir de aquí, las posturas se bifurcan y, posiblemente, sea en los ámbitos de las relaciones de producción y de la cultura donde el debate esté mejor explicitado. Desde una óptica pretendidamente marxista, se ha querido ver el proceso de innovación tecnológica como una estrategia del capitalismo para incrementar la plusvalía apropiable al trabajo y como instrumento de desarticulación y dominación del movimien-

to obrero. Así mismo, a un nivel más superficial, se recalca preferentemente la pérdida de puestos de trabajo que la aplicación de las nuevas tecnologías lleva implícito. Y en todo esto creemos que hay algo de verdad. Desde la óptica de la ortodoxia, por el contrario, se señala que la innovación tecnológica puede significar la liberación del hombre de las tareas rudas y reiterativas y el acercamiento a la sociedad del ocio. Es más, la investigación tecnológica se está convirtiendo, así mismo, en una actividad económica que genera empleo. Pero indefectiblemente, desde el prisma de una economía considerada individualmente, y dada la inviabilidad de las economías cerradas en el mundo industrializado, la aplicación de las nuevas tecnologías representa una premisa ineludible para, al menos, mantener el nivel de competitividad de los productos nacionales. Así mismo, creemos que en esto también hay algo de verdad.

Pero el debate está mal orientado. Baste observar algunas mejoras laborales conseguidas en las últimas décadas (vacaciones anuales, cuarenta horas semanales, etc) para intuir que la cuestión no radica en la incorporación o no de las nuevas tecnologías a los procesos de producción, sino en que el progreso tecnológico sirva o no para conseguir un mayor nivel real de bienestar social de toda la población.

En la esfera de la cultura se ha articulado así mismo otro debate estéril. Por un lado, se adivina una corriente cultural resultante de un conglomerado de procedencias e identi-

dades diversas que confluyen en autodefinirse como humanistas y que dibujan una imagen negativa y pesimista de la técnica. Para esta corriente, el progreso tecnológico es peligroso y representa una constante amenaza para la humanidad: si el hombre no frena su carrera tecnológica no sólo hará inhabitables las ciudades sino que acabará con toda forma de vida en el planeta. Sin embargo, la contraposición entre técnica y cultura presentada por estos pseudohumanistas es artificiosa, completamente falsa y representa una forma de pesimismo ante el hombre, que queda bastante lejos del legado del humanismo renacentista, que era fundamentalmente optimista.

En las antípodas de esta actitud pesimista, se ha ido conformando a lo largo de estos últimos siglos una actitud de optimismo total, que ha tenido como base la fe ciega en la tecnología para resolver todos los problemas del hombre. Es obvio que esta actitud a estas alturas está demasiado desprestigiada. La ciencia-técnica no es neutral, sino ambigua y ambivalente y puede ocurrir, y de hecho así ocurre, que el pretendido papel salvador del desarrollo científico-técnico se torne en que se haga más totalizante la alienación del hombre.

La ciencia-técnica y lo cultural ideológico forman una sola realidad, pero que pueden interrelacionarse de diversas formas y originar, por tanto, resultados distintos. En otros términos, la generación de una disyuntiva entre la perversidad o bondad de la ciencia-técnica es un mal planteamiento. Muy al contrario de todo

esto, el problema se centra en el control real por la sociedad, o sea, la cuestión esencial no es el qué ni el cómo, sino más bien el a quién o a qué se sirve con el progreso tecnológico.

En resumen, se puede sostener que la polémica sobre las posibilidades e influencias de la aplicación de las nuevas tecnologías a la producción y sus efectos sobre el desarrollo económico está tornándose en uno de los ejes fundamentales sobre los cuales se está articulando en la actualidad la ciencia económica y, a un nivel más general, este mismo debate está llamado a convertirse en una de las cuestiones centrales de la evolución de la sociedad en los años venideros.

En los últimos tiempos están viendo la luz un buen número de importantes estudios acerca de la influencia de las nuevas tecnologías sobre los más variados aspectos del ámbito de lo económico-social. Uno de ellos, creemos que pionero en Andalucía, es el trabajo que vamos a comentar, que tiene su origen en el informe final del *proyecto PRESTO* realizado para la región andaluza y que, posteriormente, ha sido completado con algunas consideraciones teóricas hasta convertirse en la presente edición.

*El programa FAST* (Previsión y valoración en el campo de la ciencia y la tecnología), promovido por la Comisión de las Comunidades Europeas tiene como misión principal *el análisis multidimensional de los cambios científicos y tecnológicos actualmen-*

te en curso, con el fin de explorar y clarificar sus posibles consecuencias a largo plazo en los distintos ámbitos y sectores de la Comunidad (p. IX). Este programa está dividido en subprogramas, uno de los cuales se denomina *Trabajo y Empleo*, cuyo objetivo es *identificar las alternativas y clarificar las prioridades de las áreas concernientes al futuro del trabajo, por una parte y del empleo por la otra* (p. 49). El proyecto PRESTO (perspectiva de empleo en la región y prospectiva de las opciones tecnológicas) es una parte del subprograma mencionado y tiene por finalidad *identificar las alternativas en I + D y establecer las prioridades para un desarrollo tecnológico a través de una efectiva distribución de recursos disponibles o potenciales y un mejor equilibrio regional* (p. 49).

El libro aparece estructurado en nueve capítulos de desigual novedad e interés, que resumimos brevemente.

En el capítulo 1 se realiza una pequeña disertación a cerca de los conceptos de cambio e innovación tecnológica, para pasar posteriormente revista a las diversas corrientes del pensamiento económico que explican el origen de los inventos (escuelas trascendentalista, mecanicista y de la síntesis acumulativa) y a las teorías existentes en torno a las motivaciones para la innovación tecnológica (teorías del empujón tecnológico, tirón de la demanda y soluciones de síntesis) Así mismo, se hace un breve repaso del papel que en la historia del pensamiento económico los diversos autores (Kondratieff, Schumpeter,

Mensch, Mandel, Forrester, Freeman, Rostow, etc) han asignado a las innovaciones tecnológicas. Finalmente concluyen con que además del impacto sobre la actividad económica, los cambios tecnológicos ejercen una fuerte influencia sobre las instituciones y la sociedad en general. Es por esto que sostienen que la innovación tecnológica ha de realizarse bajo control de la población, con objeto de que ésta sirva realmente para mejorar las condiciones de vida de las sociedades. *Se trataría de poner la tecnología al servicio del hombre y no éste al servicio de aquella* (p. 24).

El capítulo 2 está dedicado a los intentos de acomodación al cambio tecnológico en nuestra órbita económica y social. Se explican los principios inspiradores y metodológicos del programa FAST y del proyecto PRESTO y sus conclusiones. De estas últimas se deduce la necesidad de que los países comunitarios valoren conjuntamente sus potencialidades y necesidades científicas e industriales a medio y largo plazo y de que las políticas de innovación tecnológica vayan destinadas a romper su tradicional dependencia en este ámbito. Pero puesto que el progreso tecnológico puede favorecer la reducción del empleo, *todo tipo de programa de I + D debe ir acompañado por otros programas de inversión públicos en nueva infraestructura básica* (p. 58).

En el capítulo 3 los autores realizan una evaluación de la política de innovación tecnológica desarrollada en España en los últimos años y de los organismos a través de los cuales se ha instrumentado la misma. La

conclusión es la fuerte dependencia tecnológica de nuestro país por diversos motivos (históricos, población y gasto dedicados a la investigación por debajo del nivel de los países de su entorno, etc), pero que no debe relacionarse únicamente con los pagos por royalties, sino también y fundamentalmente con su incapacidad para asimilar las tecnologías importadas. Finalmente, ponen de manifiesto que en la actualidad se observa un cambio de actitud cuya institucionalización la constituye la creación del *CDTI* (Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial).

El capítulo 4, titulado "El marco económico-institucional de la economía andaluza", sintetiza la situación actual andaluza en lo referente a las infraestructuras, el agua, la energía, el problema del empleo y algunos aspectos institucionales (El Plan Económico para Andalucía para 1984-1986, las entidades financieras, etc), con las conclusiones harto conocidas por la reiterada y abundante bibliografía existente, en la conformación de la cual la aportación de estos autores ha sido valiosísima.

En el capítulo 5. Se estudian brevemente los sectores que han marcado el crecimiento regional reciente, las relaciones intersectoriales y las relaciones de la economía andaluza con el exterior.

Estos dos últimos capítulos están muy bien documentados, en cuanto a la forma, correctamente presentados, y apoyados en abundantes y bien elaborados cuadros estadísticos. No obstante, a nuestro juicio, si su existencia está

perfecta y obligatoriamente justificada en el proyecto *PRESTO*, no lo está con el mismo grado su inclusión en el libro. Junto a la difícil lectura inherente a este tipo de contenidos y a la abundante bibliografía existente sobre el tema, hay que añadir que no aportan demasiado al hilo conductor del libro, por lo que una brevíssima recapitulación o una introducción a los capítulos siguientes quizás hubiese sido suficiente.

En el capítulo 6, elaborado por Antonio J. Narvaez Bueno con la colaboración de Cristina Blasco Vizcaino, se pasa revista al panorama de las producciones agrarias andaluzas respecto a la integración de España a la CEE (del que se deduce que el nivel tecnológico aplicado a la agricultura y ganadería andaluzas es medio y bajo) y el conjunto de mejoras técnicas que se esperan en cada opción productiva dentro de los próximos años. Estos autores sostienen que el bajo nivel de investigación tecnológica existente en Andalucía se debe sobre todo al desconocimiento que la administración autónoma tiene de la dinámica real de las necesidades tecnológicas, que hace que la misma escape del ámbito de los problemas reales hacia cuestiones más bien formales y académicas. Para finalizar, consideran que las posibilidades técnicas futuras del sector agrario con las premisas actuales (inexistencia de enseñanza primaria y media agrarias, minifundismo, debilidad financiera de las empresas agrícolas, etc) son bastantes escasas: Únicamente la voluntad y acción estatal podrían romper las limitaciones antes descritas (p. 222).

Del capítulo 7 se deduce que el nivel de investigación tecnológica es inferior en Andalucía que la media nacional por el carácter periférico de esta región. Por tamaños de empresas, la gran mayoría de las grandes y medianas ligadas a grupos no andaluces y las encuadradas en sectores punta se han ido adaptando progresivamente a las grandes tendencias tecnológicas. Las empresas medianas correspondientes a sectores en declive no se están adaptando a los cambios tecnológicos y un gran número de ellas están optando por la vía de la marginalidad para su supervivencia. Finalmente, las empresas pequeñas no se están adaptando y sobreviven gracias a las ventajas de que gozan, sobre todo la informalidad y la proximidad de los mercados locales.

Concluyen sosteniendo que Andalucía presenta ventajas comparativas en algunas actividades productivas (acuicultura, industrias ligadas a la agricultura subtropical, etc) y que a pesar de que todavía no hayan alcanzado volúmenes de producción importante, su futuro es muy prometedor.

Está apoyado este capítulo en un completísimo cuadro resultado de 172 entrevistas realizadas a empresarios y técnicos pertenecientes a los sectores con peso real o potencial en Andalucía. La importancia tanto cualitativa como cuantitativa de la información condensada en el mencionado cuadro es inestimable. Ahora bien, para un mayor aprovechamiento del mismo, nos atreveríamos a sugerir a los autores, en el caso de una próxi-

ma edición, un intento de síntesis sinóptica del mismo, al igual que, como viene siendo habitual en este tipo de estudios, la reseña del cuestionario utilizado en las entrevistas.

El capítulo 8 se refiere a las actividades de los agentes económicos y sociales ante el cambio tecnológico. De él se deduce que las empresas grandes y medianas de ámbito nacional o supranacional se preocupan por este cambio, pero no practican investigación *in situ*. La actitud genérica de las organizaciones sindicales es la de rechazo al cambio, motivada fundamentalmente por la dificultad existente para encontrar nuevos empleos. La de los agentes públicos con responsabilidad en el desarrollo económico andaluz (SODIAN, GAEIA, etc.) puede considerarse como de toma de conciencia de la importancia de los aspectos tecnológicos en el sector industrial, *aunque las realizaciones en este campo dentro de la región todavía son muy escasas... En estos momentos existe una preocupación preferente por la creación de empleos, relegando a un segundo plano los aspectos técnicos y de futuro de las inversiones promovidas.* (p. 290).

El capítulo 9 titulado "La Economía andaluza en el contexto de los cuatro escenarios para Europa", es indudablemente el capítulo más importante y novedoso del libro y esto, quizás, hubiese justificado una mayor extensión del mismo. Apoyándose en las modernas técnicas de prospectiva, los autores parten de cuatro hipótesis alternativas de polí-

ticas económicas para aplicar a la situación andaluza: *scenarios* proteccionista, aperturista, tendencial y de promoción. Concluyen con la inaplicabilidad de los *scenarios* aperturista y proteccionista, con que la hipótesis de comportamiento tendencial muestra una dinámica considerada como alarmante y que únicamente el *scenarios* de promoción sería el deseado por la mayoría de los sectores con futuro de la región andaluza.

Nos permitimos concluir, parafraseando a los autores, que *la situación andaluza es claramente desventajosa en lo que respecta a la localización de las grandes empresas, lo que redundaría en su baja actividad investigadora, al ser éstas las que desarrollan la mayor parte de la I + D no pública. Por esta razón... corresponde al sector público regionalizar en lo posible las actividades de I + D* (p. 66). Ahora bien, hay que tener en cuenta que la aplicación de las nuevas tecnologías implica reducción del empleo y es por esto que *todo tipo de programa de I + D debe ir acompañado por otros programas de inversiones públicas en nueva infraestructura básica* (p. 58). *En definitiva... no debe dejarse a las fuerzas del mercado como las únicas canalizadoras de los cambios tecnológicos, debido a las repercusiones sociales e institucionales que conllevan. Los gobiernos democráticos tienen un papel importante que jugar en la canalización de los mismos... utilizando (la tecnología) como un poderoso instrumento... (para) la consecución de los objetivos socialmente deseados...* (p. 24).

Consideramos que este interesante trabajo, fruto de una cantidad ingente de información y del bien hacer profesional de sus autores, es un documento imprescindible para el conocimiento de la realidad y perspectivas de la economía andaluza, de suma utilidad no sólo para el investigador social sino también para cualquier persona de nuestro tiempo (empresarios, sindicalistas, políticos, funcionarios y ciudadanos en general) que quiera conocer con rigor científico la realidad económica andaluza.

Finalmente, sería injusto no señalar el acierto que ha tenido el Instituto de Desarrollo Regional al divulgar un trabajo como el presente, de sumo valor, sin cuya colaboración posiblemente no hubiese rebasado el estrecho ámbito de los técnicos y funcionarios de la Comunidad Económica Europea o de aquellos investigadores más avezados.

J.M. CASTILLO LOPEZ  
DPTO. ECONOMIA APLICADA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

RODRIGUEZ MARTINEZ, F.: *Granada: medio físico y subdesarrollado*, Granada, Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Granada, 1985, 239 pp.

La literatura geográfica sobre la provincia de Granada es ya abundante y la mayor parte de ella ha sido pro-

ducida por las actividades investigadoras de los Departamentos de Geografía de la Universidad de Granada, sobre todo en los últimos treinta y cinco años. Muchos de los títulos publicados son el resultado de estudios comarcales o sectoriales de la realidad granadina y es, precisamente, la abundancia de análisis de este tipo los que han hecho posible la elaboración de trabajos de síntesis en donde se contempla toda la realidad provincial: recordemos el libro del Profesor Bosque Maurel, publicado en 1971, *Granada: la tierra y sus hombres*.

Pues bien, el libro del Dr. Rodríguez Martínez, publicado a finales de 1985, se inscribe en este contexto y se ha realizado con la intención de sintetizar los conocimientos geográficos de la provincia de Granada existentes hasta ese momento, siguiendo el hilo conductor del medio físico entendido como recurso. Esta orientación le hace ser original, dentro de las publicaciones geográficas de síntesis que sobre Granada han aparecido hasta la fecha; aunque se inscribe en la corriente de la ecogeografía y de los estudios sobre valoración del medio físico que van tomando cuerpo en nuestro país desde hace algunos años. (El mismo autor señala que este libro se gestó, en parte, a raíz de su colaboración en el Programa Andaluz de Planes Provinciales de Protección del Medio Físico).

El autor ya advierte que "la consideración del medio físico-natural como variable esencial del desarrollo es relativamente reciente en España" y se queja de que lo que se puede

considerar moda ecologista es, todavía, una "mezcla de progresos serios de ecología de síntesis y planificación física y de confesiones demagógicas".

En la introducción de su libro, el autor parte del hecho de que Andalucía, en general, pero Granada, en particular, disponen de un patrimonio natural diverso y rico, poco conocido de cara a su desarrollo integral, y que un desarrollo equilibrado y consecuente con ese medio natural resultaría aceptable, incluso en términos de beneficio-coste. Además, sigue diciendo a modo de declaración de principios, que "hay que considerar las posibilidades de la planificación ambiental en una dimensión que traspase realmente los límites de la planificación sectorial, a escala estatal y, sobre todo, regional".

El libro, además de la introducción, está estructurado en tres partes. La primera parte la dedica a la descripción de los caracteres generales de la provincia, presentados en dos capítulos. El primero se refiere a los rasgos del medio físico provincial y el segundo a los caracteres socioeconómicos. Particularmente interesantes son los gráficos que presenta referentes a hidrografía, tectónica, unidades morfoestructurales y unidades corológicas de vegetación. Estas últimas siguiendo la clasificación de pisos bioclimáticos de la escuela de Rivas Martínez. También son muy interesantes, expresivos y sintéticos los cuadros que presentan las unidades estructurales de la provincia, así como los referentes a las etapas de regresión y bioindica-

dores de las comunidades vegetales, en cada piso bioclimático. Otro hecho que se suma a la valía de este apartado es que utiliza el nombre vulgar de las especies vegetales junto al científico, siempre que puede.

Termina el apartado del medio físico con un gráfico de unidades homogéneas de la provincia de Granada y con un cuadro de unidades homogéneas; ambos particularmente valiosos por su capacidad de síntesis.

En el capítulo dedicado a los caracteres socioeconómicos contrasta los desequilibrios de población en las cinco áreas de diagnóstico en que divide a la provincia —Costa, Sierra Nevada, Nordeste, Montes, Depresión Granada-Loja— y señala cómo el liderazgo económico tradicional de las vegas interiores está actualmente complementado por la zona costera que gira entorno a las nuevas agriculturas y al turismo. Después señala los principales problemas del sector agrario granadino, el infra-desarrollo industrial y las peculiaridades del sector terciario.

Una vez que ha presentado los caracteres socioeconómicos más representativos en cada sector productivo, pasa a la segunda parte que titula: "Diagnóstico y problemática de las diversas áreas provinciales". El autor estructura el territorio provincial en una serie de unidades corológicas donde los límites "corresponden a un compromiso entre las características físico-ambientales y la utilización antrópica de las mismas". Estas unidades corológicas las agrupa en unidades territoriales en las que "es más fácil hacer planteamientos

generales y globales con vistas a la ordenación territorial".

Según el autor, la secuencia expositiva del libro es descendente en escala y quiere pasar "de los planteamientos previos a nivel provincial que tienen un carácter marcadamente inductorio a un nivel adecuado a la presentación de diagnósticos y problemas sectoriales, en un contexto espacial concreto. No obstante, los diagnósticos y síntesis de cada una de las áreas consideradas —La Costa, Sierra Nevada, Depresión Granada, Los Montes y el Nordeste— van acompañados de un cuadro donde se presentan también esquemáticamente las unidades elementales consideradas en cada una de ellas y sus caracteres básicos, tanto de orden físico como de tipo socioeconómico. Unidades elementales que aunque se presentan al final de todo un diagnóstico son, en realidad, la base a partir de la cual se ha realizado la síntesis a escala de áreas y provincia".

En la presentación de las unidades ecogeográficas, a las que dedica un capítulo a cada una, el esquema es el siguiente: delimitación de la unidad, caracteres socioeconómicos y rasgos naturales. En estos últimos se da gran importancia a la descripción y valoración de los recursos hídricos (hace una pormenorizada descripción de los acuíferos), de los suelos y de la vegetación. Este esquema va acompañado de un gráfico de situación, de otro de usos e impactos, de varios representando catenas de vegetación y culmina con un cuadro, particularmente valioso, de las unidades eco-

geográficas de cada área de diagnóstico. El esquema de dicho cuadro de síntesis es el siguiente: localización, características del medio natural (clima, geología, topografía, suelo, vegetación, dinámica) y caracteres socioeconómicos (usos, impactos, directrices).

En la tercera parte, una vez que el autor ha descrito en las anteriores los caracteres físicos y socioeconómicos de la provincia y de las áreas de diagnóstico, da a conocer las estrategias que configuran el modelo o modelos territoriales granadinos y las directrices sobre las que podría justificarse una Planificación Territorial global. A lo largo de este apartado se resumen las potencialidades del medio físico granadino y cómo estas potencialidades han sido utilizadas a lo largo de la historia, oponiendo un modelo territorial medieval (mozárabe y musulmán) de uso equilibrado y "ecológico" del medio natural, a un modelo capitalista, depredador, desequilibrado y rentabilista que comienza en el siglo XIX y llega hasta nuestros días más o menos modificado, pero en el mismo sentido de "antiecológico".

Se termina con unas directrices para el mejor aprovechamiento del medio natural granadino, así como con un gráfico del modelo territorial actual. Así que la obra, según su autor, no se limita al simple análisis y diagnóstico de los problemas, sino que, en la medida de lo posible, apunta posibles vías de solución en el marco de una integración racional de acciones sectoriales.

Resumiendo, el libro, a parte de ser una aportación interesante para el conocimiento de la provincia de Granada, es encomiable en él la capacidad de síntesis que se manifiesta en el aparato gráfico y, sobre todo, en los cuadros de unidades homogéneas y de unidades ecogeográficas, que son particularmente valiosas.

Emilio FERRE BUENO

**ACTAS DEL I CONGRESO SOBRE EL ANDALUCISMO HISTORICO.** Fundación Blas Infante. 1985, 569 págs. (Incluye "Documentación complementaria").

**ACTAS DEL II CONGRESO SOBRE EL ANDALUCISMO HISTORICO.** Sevilla. Fundación Blas Infante. 1987, 851 págs. (Incluye fotografías y "Documentación complementaria").

Del 17 al 19 de septiembre de 1987 va a tener lugar en Granada el *III Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Estas reuniones científicas se han venido celebrando bianualmente —el primer Congreso fue en Sevilla, en 1983; el segundo, en Málaga, en 1985—, organizadas por la *Fundación "Blas Infante"*, con la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y otros organismos (Diputaciones, Ayuntamientos, Universidades) de las pro-

vincias en donde se han realizado. Ahora toca a Granada, responsabilizándose de la Secretaría Ejecutiva el prof. J. Cazorla. Igualmente con periodicidad bianual 1985 y 1987 — se han editado las *Actas* de esos dos Congresos. Es, pues, ocasión ahora, en el umbral del tercero, dar cuenta, aunque sea somera, de lo en ellas tratado.

Cabe reseñar, en principio, ciertos aspectos comunes a los dos volúmenes publicados. En primer lugar, dejar constancia de que, aunque su temática central es el andalucismo histórico, las aportaciones que contienen analizan, además, cuestiones muy diversas de la Andalucía contemporánea. Quiere con ello señalarse que los contenidos desbordan ampliamente lo que es el núcleo medular de los Congresos y la razón científica de su celebración. En segundo lugar, que los citados Congresos —y sus resultantes *Actas*— se vertebran en torno a *Ponencias* encargadas expresamente, que, a su vez, articulan las *Comunicaciones* que aportan los participantes. Aparece así un amplio muestrario de trabajos e investigaciones que, aunque, como es lógico, son irregulares en cuanto a su valía y significación historiográfica, ofrecen, en conjunto, un nivel interesante en cuanto a su contenido global. Por último, apuntar que en ambos volúmenes hay mucho de historia de Andalucía, junto a la propia historia del andalucismo, lo que entendemos revaloriza las obras, incrementa su utilidad y las hace de uso necesario para quien se dedique al estudio de la Andalucía contemporánea.

\* \* \*

Veamos las *Actas* del I Congreso. Dos amplios temas lo vertebraron: "Algunos aspectos y temas del Andalucismo Histórico" y "La Andalucía del Andalucismo Histórico". Cinco *Ponencias* articulan su desarrollo: "La Constitución de Antequera y el federalismo" (J. Acosta); "La crisis social andaluza en el primer tercio del siglo XX: partidos políticos y movimiento obrero" (A.M.<sup>o</sup> Calero); "Pascual Carrión, el andalucismo y la cuestión latifundista" (J.L. García Delgado); "Blas Infante: ideología e ideal andaluz" (M. Ruiz Lagos); "El andalucismo militante en la II República" (J.A. Lacomba). En torno a ellas se reúnen más de veinte trabajos; sobre facetas andalucistas, unos; sobre problemas andaluces, otros.

Hay en este material acumulado un poco de todo: temas novedosos, cuestiones punteras, aspectos ya más trillados o conocidos. Además, como antes se decía, se entremezclan cuestiones propiamente andalucistas, con otras relativas a la pura historia andaluza. En lo referente a la historia del andalucismo, cabe indicar las aportaciones sobre tres áreas especialmente: el surgimiento y desarrollo del movimiento andalucista en Jaén y Córdoba; la dinámica y problemática andalucista durante la II República; las reflexiones en torno a la ideología andalucista. En lo que respecta a las más amplia historia andaluza, aunque con referencias al andalucismo, se ofrecen avances en cuatro líneas de investigación: la Constitución de Antequera de 1883

y el federalismo andaluz; la cuestión agraria en Andalucía; las relaciones republicanismos/regionalismo; algunos aspectos puntuales del movimiento obrero en Andalucía y, en particular, en Málaga.

\* \* \*

Sobre las *Actas* del II Congreso deben apuntarse ciertas cuestiones. Tres grandes temas los vertebraron: "Los antecedentes del movimiento andalucista en el siglo XIX"; Vida, obra y pensamiento de Blas Infante" (cuyo centenario se conmemoraba y a quien estuvo dedicado el Congreso); "La lucha andaluza por la autonomía en el siglo XX". Nueve *Ponencias* articulan su desarrollo: "La Junta Suprema de Andujar de 1835 y los orígenes de una conciencia andaluza" (J. Machado Grima); "Federalismo y krausismo en los orígenes y evolución del andalucismo: de Tubino y *La Andalucía al Ideal Andaluz*" (J. Acosta); "Fisiocracia, republicanismos y autonomía en el tránsito del siglo XIX al XX" (F. Arcas); "Blas Infante y la cultura andaluza" (J.L. Ortiz de Lanzagorta); "Blas Infante y la realidad social agraria andaluza" (E. Sevilla); "Blas Infante y la construcción del ser andaluz" (M. Clavero); "El andalucismo político en la crisis de la Restauración" (A.M. Calero); "La crisis del Estado centralista y las propuestas autonómicas: 1918/1919. El caso andaluz" (J.A. Lacomba); "Los andaluces y la autonomía" (J. Cazorla). En torno a ellas, de nuevo, más de veinte estudios; unos, sobre facetas andalucistas; otros, sobre problemas más genéricamente andaluces.

Al igual que sucede con las *Actas* del I Congreso, aparecen en este grueso volumen temas novedosos, aspectos punteros y cuestiones más generales. A destacar, de modo especial, las *Ponencias*, que proponen líneas de investigación en las que profundizar. También diversas *Comunicaciones* hacen avanzar los conocimientos sobre la historia andalucista y la propiamente andaluza. En lo tocante al andalucismo, los aspectos básicos sobre los que se aportan nuevos datos y planteamientos, son: la Junta Suprema de Andujar de 1835; federalismo, krausismo, fisiocracia y republicanismos, como fundamento del pensamiento andalucista; Blas Infante y la cuestión agraria en Andalucía; las propuestas andalucistas en la crisis española de 1917-1919; ciertas vertientes del andalucismo sevillano; la colaboración entre andalucistas y republicanos en Córdoba. En lo que se refiere a la más general historia andaluza, los temas sobre los que se avanzan algunas cuestiones novedosas son: la cultura y la prensa andaluza del XIX; la problemática de la cuestión agraria; la Milicia urbana; las elecciones malagueñas de la II República. En conjunto, materiales heterogéneos, pero de interés y utilidad para cuantos se ocupan de la Andalucía contemporánea.

\* \* \*

Este es el sucinto contenido de lo que aportan los dos gruesos volúmenes comentados. ¿Cual podría ser el somero balance global? En lo positivo, señalar, en conjunto, la importan-

cia de buen número de los trabajos reunidos en ellos para todos los que, por una u otra razón, se interesan por la historia de Andalucía. En definitiva, las *Actas* reseñadas vienen a mostrar algunas de las principales áreas de investigación que se desarrollan en las Universidades andaluzas. En los menos positivos, apuntar, de un lado, los errores tipográficos existentes —; de otro lado, anotar la irregularidad de los materiales que se presentan. Hay que decir que no es este problema que afecte únicamente a estas *Actas*, sino, en general, a todas aquellas que dan a la imprenta la totalidad de lo tratado en los Congresos de los que dan cuenta. En suma, y como conclusión última, parece evidente que la historia del andalucismo es una más entre las asignaturas pendientes; como lo es, igualmente, la propia historia de Andalucía. Y que es llegada la hora de que ambas adquieran sólida presencia — docente e investigadora — en las Universidades andaluzas. Ese es el sabor final que queda tras la lectura de estos volúmenes. Es verdad que ellos muestran que se van haciendo cosas, que se producen avances, que se amplian — y aclaran conocimientos. Manifiestan así que, de unos años a esta parte, bastante es lo hecho; pero dejan entrever, también, que es mucho más lo que queda por hacer.

En cierta medida, y en lo tocante a la Andalucía contemporánea, estos *Congresos*, y sus *Actas* resultantes, han venido a proseguir la tarea iniciada, en 1976, por el fundamental / *Congreso de Historia de Andalucía* (único celebrado, cuyas *Actas* se pu-

blicaron en 1979). Y ello porque, como antes se ha señalado, han tenido cabida, tanto en los *Congresos*, como en sus *Actas*, estudios de la más variada temática andaluza. Quizás debido a que, desde la organización, se entiende que es difícil analizar *el andalucismo* sin profundizar, al tiempo, en el reconocimiento de *la historia andaluza*. Ello conduce a que en las *Actas* reseñadas aparecen trabajos sobre cuestiones electorales, mecanismos caciquiles, aspectos religiosos, movimiento obrero, agitaciones campesinas, masonería, etc. De aquí que la consulta de estos volúmenes pueda deparar gratas sorpresas a los estudiosos de la Andalucía contemporánea o a los simplemente interesados por ella. Al ampliar, de esta manera, el objetivo de los *Congresos*, se ensancha sensiblemente su interés. Cosa que hay que agradecer a la Fundación "Blas Infante", patrocinadora y responsable de estos encuentros científicos.

\* \* \*

He aquí, pues, muy sumariamente reseñado, lo que los dos Congresos sobre el Andalucismo Histórico ofrecen y las correspondientes *Actas* recogen. El tercero, hace tiempo anunciado, a celebrar en Granada el próximo septiembre, como antes se ha dicho, se articulará en dos grandes temas: "El andalucismo en Granada" (17 de septiembre, con *Ponencias* anunciadas de los prof. Gallego Morell y J.A. Lacomba) y "Andalucía, ayer y hoy" (18 de septiembre, con *Ponencias* previstas de los prof.

S.Giner y F. Murillo), más la clausura, por el prof. J. Cazorla, abordando el tema "La política, la gente y la gente política en Andalucía". De nuevo, la temática andalucista no es excluyente. Historia del andalucismo e historia de Andalucía se entremezclan y hasta se equilibran. Quizá sea este uno de los valores más significativos de estos Congresos. Ellos, desde el impulso andalucista, ayudan a ir avanzando en el conocimiento de la historia y de la realidad andaluza.

Juan Antonio LACOMBA

**ANUARIO ESTADISTICO DE ANDALUCIA, 1985**, Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía. Sevilla, 1986, 717 pág.

La publicación del Anuario Estadístico de Andalucía por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía viene a completar y enriquecer el panorama de la información estadística que, sobre nuestra Comunidad Autónoma, existe en la actualidad. Debemos felicitar al equipo de profesores de la Universidad de Sevilla que, dirigido por el Dr. D. Jesús Basulto, ha colaborado en la realización del Anuario y a la propia Con-

sejería de Economía por haber llevado a cabo su edición. Asimismo, todos los demandantes de información estadística regional: Administración, organismos del gobierno autónomo, empresas, entidades financieras, servicios de estudios, universidades, centros de enseñanza, asociaciones, sindicatos, estudiosos, etcétera, debemos felicitarlos por contar con esta nueva fuente de información.

Disponer de un registro sistemático y ordenado de todos los datos relevantes que afectan a Andalucía, es hoy una necesidad ineludible, puesto que como ha señalado José M<sup>o</sup> Otero: "A medida que los gobiernos autonómicos se van consolidando, crece la necesidad de disponer de información regional que permita planificar adecuadamente los servicios públicos y afrontar racionalmente los problemas específicos del correspondiente entorno"<sup>1</sup>. De igual forma, los diferentes agentes económicos y sociales capaces de tomar iniciativas, precisan de una información estadística rigurosa y completa que les permita reducir el margen de error en su toma de decisiones.

Con gran frecuencia ha sido un lugar común, en numerosos estudios empíricos sobre la realidad económica y social de Andalucía, la referencia a la escasez y limitaciones que la información estadística sobre la Comunidad Autónoma presentaba. Sin embargo, en estos últimos años se está realizando un loable esfuerzo por

<sup>1</sup> Otero, José M<sup>o</sup> .: "Autonomías e información regional". Estudios Regionales. Extraordinario V-II, 1980; pág. 503.

parte de distintas entidades e instituciones, al objeto de ofrecer de forma sistematizada información actualizada sobre la economía andaluza. En este sentido cabe citar aquí, sin ánimo de ser exhaustivos, las Cuentas Económicas de Andalucía 1980 —que incluyen la tabla input-output y la contabilidad regional de la Comunidad Autónoma, además de varios e interesantes estudios sobre la realidad económica andaluza—, el Anuario Estadístico de Andalucía del Instituto de Desarrollo Regional de Sevilla (1982) primera publicación que aspiró a convertirse en un anuario estadístico de ámbito andaluz—, el Boletín Económico de Andalucía editado por la Consejería de Economía y cuyo primer número apareció en 1983 —publicación ésta con un marcado acento coyuntural que ofrece, junto a la información estadística y a los indicadores económicos que constituyen su núcleo central, una serie de artículos breves sobre aspectos puntuales de la realidad económica regional—, el Informe económico y financiero de Andalucía 1984, realizado por ESECA y patrocinado por la Caja General de Ahorros de Granada —concebido como una publicación anual que habrá de recoger los rasgos más significativos del acontecer económico y financiero en Andalucía a lo largo de cada uno de los ejercicios analizados, al efecto incorpora un amplio y detallado anexo estadístico—, y el Anuario Estadístico de Andalucía 1985, cuya recensión realizamos aquí y que es, a nuestro juicio, la

más ambiciosa, completa y bien sistematizada de cuantas publicaciones de información estadística se han llevado a cabo hasta el presente en Andalucía.

La Comunidad Autónoma tiene amplias competencias en materia estadística, concretamente tiene competencia exclusiva sobre estadísticas para fines de la Comunidad Autónoma<sup>2</sup>. Como consecuencia de ello, las diferentes Consejerías y organismos dependientes de la Junta de Andalucía vienen elaborando una amplia información estadística en sus respectivas áreas de responsabilidad. La Consejería de Economía en colaboración con las demás Consejerías, organismos de la Administración Central, empresas e instituciones y con el servicio de prestigiosos profesionales, ha llevado a cabo la preparación y edición de este Anuario que, obviamente, aparece con vocación de una continuidad que justifique tal denominación.

El Anuario Estadístico de Andalucía ha reunido en un solo tomo la información dispersa en decenas de publicaciones y registros administrativos, pero no se ha limitado a recopilar lo que sobre la región andaluza aparece en las fuentes estadísticas más conocidas, generalmente de procedencia no andaluza, tal y como hizo el Anuario del Instituto de Desarrollo Regional, sino que incorpora abundante información producida por organismos e instituciones de la Comunidad Autónoma, sobre todo la que en desarrollo de sus competen-

<sup>2</sup> Estatuto de Autonomía para Andalucía, artículo 13.34.

cias es obtenida y elaborada por las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía.

En la Introducción se reconoce que el Anuario Estadístico, por su propia concepción y por limitaciones de espacio, busca una presentación equilibrada de las informaciones más significativas, lo cual no justifica la existencia de ciertas lagunas en algunos capítulos y que más adelante explicitaremos. De cualquier forma, el Anuario debe servir a una política de información regional, que en el futuro cubra los vacíos actuales y asignando racionalmente los recursos disponibles en materia de información, detecte la posible existencia de duplicidades, contradicciones y falta de coordinación.

La desagregación espacial de la información se realiza, en la mayoría de los casos, a nivel provincial. La publicación podría ganar en utilidad si incorporase niveles más desagregados, comarcas o incluso municipios. No obstante, en el Anuario Estadístico se anuncia una publicación adicional dedicada a la información estadística de los municipios andaluces, que previsiblemente no tendrá periodicidad anual. Este complemento estimamos que es imprescindible, incluso debería ampliarse al ámbito comarcal, dada la relevancia que en el futuro habrán de tener las comarcas como unidades de actuación económica que, desbordando las estructuras territoriales clásicas, definen espacios más adecuados a las exigencias de la planificación económica y para la prestación de servicios.

La fecha de referencia del Anuario es 1985, aunque en numerosas secciones la información está más atrasada. El desfase temporal de algunos datos puede ser imputado al retraso con que se presentan gran parte de las estadísticas en España, el mismo es más patente en aquellos apartados en que el Anuario se limita a recopilar la información proporcionada por fuentes de ámbito nacional; por el contrario, los datos obtenidos en organismos de la propia Comunidad Autónoma generalmente están más actualizados, llegándose en algún caso aislado a incluir información correspondiente a 1986.

En algunas de las estadísticas recogidas en los diferentes capítulos se facilitan series temporales desde el año 1980, pero este proceder no es frecuente y puede encontrar su justificación en la necesaria coordinación que el Anuario Estadístico debe mantener con otra publicación de la propia Consejería, el Boletín Económico de Andalucía, en el que si es habitual la presentación mediante series temporales de las estadísticas en él recogidas.

La publicación se estructura en dieciséis capítulos todos ellos precedidos del índice del mismo y de un escueto resumen conceptual y concluyen citando las fuentes de información utilizadas, así como otras complementarias. Además se incluyen algunos gráficos y diagramas. La sucesión de la información, articulada en un esquema clásico, es la siguiente: territorio y medio ambiente, población, mercado de trabajo, sanidad y seguridad social, educación, cultura,

justicia, elecciones, vivienda y equipamiento urbano, agricultura, industria (incluida construcción), comercio y turismo, transportes y comunicaciones, finanzas y actividad mercantil, haciendas públicas y macromagnitudes básicas.

Al objeto de contribuir a que en el futuro los responsables de la edición puedan salvar algunas de las deficiencias que el primer número presenta, pueden realizarse las siguientes observaciones:

— Sería necesaria una información más completa sobre la contabilidad regional.

— El capítulo de Seguridad Social adolece de importantes lagunas puesto que nada se recoge sobre el volumen de las cotizaciones en los distintos regímenes, importe de las pensiones en vigor, prestaciones económicas realizadas por el sistema, presupuestos de la Seguridad Social en la región, etc. Estimamos que es ésta una información precisa, dado que las publicaciones que habitualmente la proporcionan, concretamente las Memorias del Instituto Nacional de la Seguridad Social o de la Tesorería General, son de muy restringida circulación.

— Posiblemente una de las partes que más deban ser completadas en futuras ediciones es, a nuestro juicio, la relativa al sistema financiero. En un total de 717 páginas solo se destinan 6 al sistema bancario regional, obviamente las carencias son de

tal amplitud que renunciamos a enumerarlas aquí.

— El valor de la producción de los diferentes productos agrícolas, ganaderos y forestales que se obtienen en Andalucía, es una información que se haya ausente en el capítulo de agricultura.

— Por último, el desfase temporal con que aparecen algunas estadísticas, nos sugiere el deber de reiterar, una vez más, la necesidad de realizar un esfuerzo que permita disponer de una información más actualizada y consecuentemente más útil para la programación económica y social.

Si, como tantas veces se ha repetido, la autonomía representa la posibilidad de acercar la administración a los administrados, obviamente una administración más cercana es una administración que informa más y mejor. Iniciativas como la edición del presente Anuario Estadístico, se insertan en este objetivo que compete a la administración autonómica.

El Equipo de Coyuntura Económica dirigido por el profesor Fuentes Quintana abogó por (que la sociedad española tomase conciencia de la importancia que la información estadística tiene, en especial de su importancia política)<sup>3</sup>. En este sentido, la administración andaluza tras la publicación del Boletín Económico y del Anuario Estadístico, parece definitivamente haber adoptado la decisión

<sup>3</sup> El País, 15 julio de 1979, pág. 35. Tomado de Otero, J.M.: Op. cit. pág. 506.

política de servir a los andaluces una mejor y más completa información cuantitativa del acontecer económico, político y social de la Comunidad Autónoma, por lo cual debemos felicitarla y felicitarnos.

Sólo nos restaría ya el sugerir que, puesto que el Instituto Nacional de Estadística viene funcionando con objetivos marcados por un estado centralista, cabría la posibilidad de plantear para el futuro la producción estadística autónoma de datos de base regional, contribuyendo así a la descentralización de las funciones del I.N.E. <sup>4</sup>.

Esperemos que la continuidad en la edición del Anuario sea una realidad, puesto que la utilidad de una obra como la presente está fuera de dudas, más cuando alcanza la calidad, amplitud, sistematización y rigor del ANUARIO ESTADISTICO DE ANDALUCIA.

Antonio MARTIN MESA

<sup>4</sup> De esta forma nos unimos a la sugerencia planteada por el profesor Carlos Román en la recensión que realizó del Boletín Económico de Andalucía en Estudios Andaluces N° 2, 1984, pág. 178.